



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2016
Año de término: Permanente

El programa busca mejorar el ambiente alimentario al que están expuestos los niños de dos a catorce años, a través de vigilancia, fiscalización y educación respecto de la oferta, disponibilidad, marketing e información de los alimentos. Para ello el programa hace vigilancia y fiscalización de ambientes alimentarios y educando a las comunidades educativas y sus administradores.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Mejorar el ambiente alimentario (hogar, vía pública, escuelas, supermercados, medios de comunicación) al que están expuestos los niños y niñas de 2 a 14 años, a través de vigilancia, fiscalización y educación respecto de la oferta, disponibilidad, marketing e información de los alimentos.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2015
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

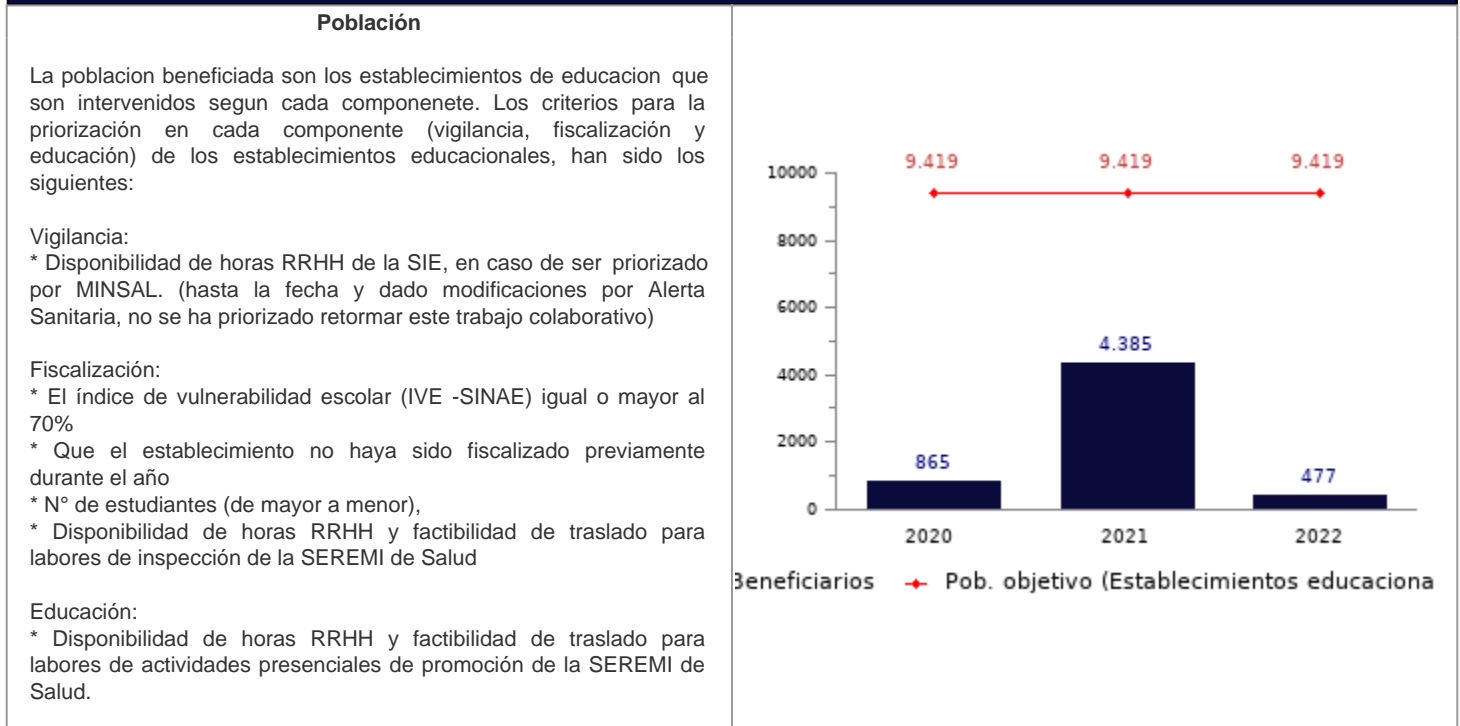
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|---------------------------------------|---|--|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. | Los criterios de priorización no son del todo claros (componentes de vigilancia) |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | Sin observaciones en la dimensión. |

| | | |
|----------|---|--|
| Eficacia | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. | <p>El indicador de propósito tiene deficiencias en calidad. Este debiese señalar que los establecimientos educacionales que cumplen con la regulación son fiscalizados, eso no queda claro en la metodología ni en la fórmula. El programa justifica en observaciones de la institución la no ejecución del componente 1, el que se asocia al indicador complementario 1. El indicador complementario 2 presenta un empeoramiento significativo.</p> |
|----------|---|--|

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

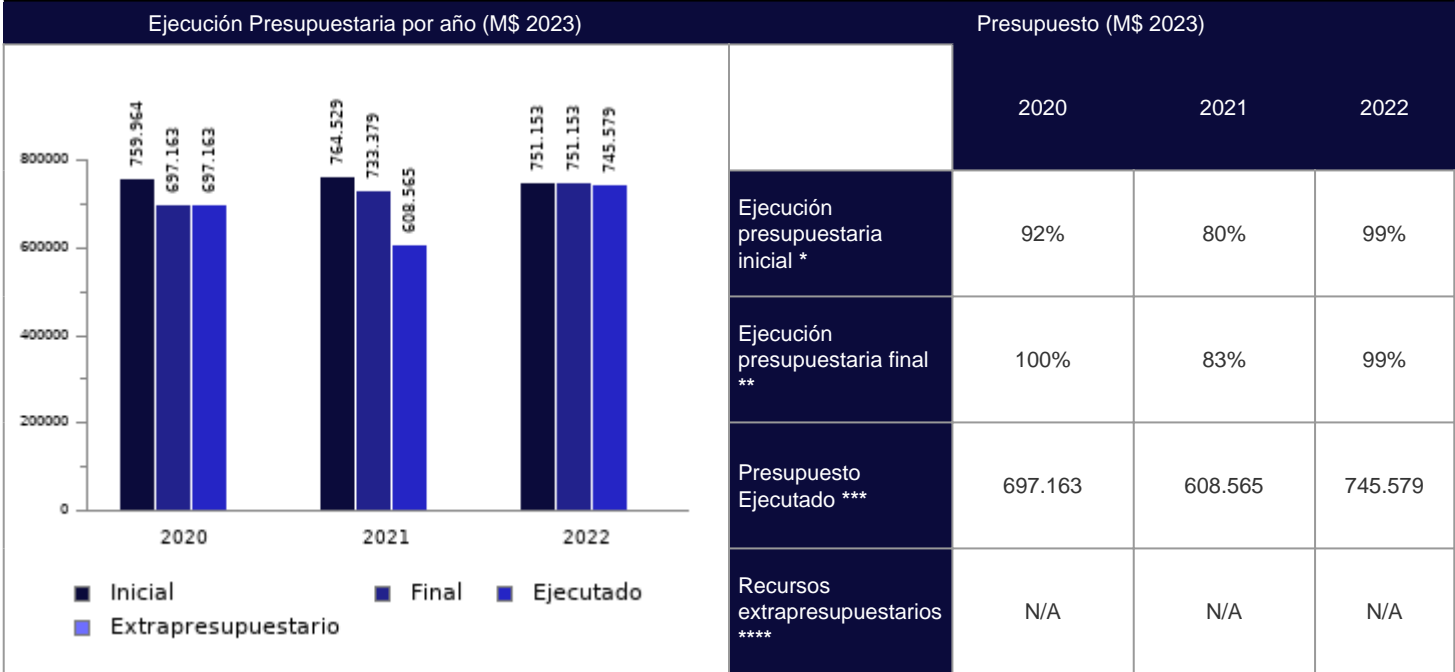
POBLACIÓN



| COBERTURA POR AÑO* | | |
|--------------------|-------|------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 9,2% | 46,6% | 5,1% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | |
|------------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal) | 546.965 |
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 198.614 |
| Gasto total ejecutado | 745.579 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------------|----------------|---------------------|-------|------|----------------------------------|----------|---------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Vigilancia de ambientes alimentarios (Establecimientos escolares vigilados que venden o publicitan alimentos dirigidos menores de 14 años) | 89.921 | 34.764 | 51.896 | 0 | 0 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Fiscalización de ambientes alimentarios (Establecimientos educacionales fiscalizados que venden o publicitan alimentos) | 59.602 | 542.367 | 539.596 | 24 | 47 | 632 | 2.483,4 | 11.539,7 | 853,8 |
| Educación (Establecimientos educacionales que participan de actividades educativas sobre ambiente alimentario) | 540.979 | 18.856 | 140.866 | 865 | 4.338 | 127 | 625,4 | 4,3 | 1.109,2 |
| Gasto administrativo | 6.661 | 12.578 | 13.222 | | | | | | |
| Total | 697.163 | 608.565 | 745.579 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 1,0% | 2,1% | 1,8% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---|-------|---------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 806,0 | 138,8 | 1.563,1 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota | 36.613 | |
| Tarapacá | 41.757 | 39 |
| Antofagasta | 36.400 | 17 |
| Atacama | 35.181 | 5 |
| Coquimbo | 33.988 | 15 |
| Valparaíso | 33.158 | 55 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 33.560 | 19 |
| Maule | 41.501 | 101 |
| Bíobío | 55.211 | 30 |
| Ñuble | | 22 |
| La Araucanía | 36.983 | 68 |
| Los Ríos | 34.829 | 10 |
| Los Lagos | 34.897 | 1 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 45.274 | 10 |
| Magallanes y Antártica Chilena | 39.821 | |
| Metropolitana de Santiago | 41.146 | 85 |
| Nivel central | 152.038 | |
| TOTAL | 732.357 | 477 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |
|--|--|---------------|---------------|---------------|---|
| Porcentaje anual de cumplimiento en establecimientos educacionales | (Nº de establecimientos educacionales que cumplen la regulación en el año t/Nº de establecimientos educacionales fiscalizados en el año t) * 100 | 83,0% | 98,0% | 76,0% | El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |
| Porcentaje anual de cumplimiento en expendio de alimentos | (Nº de establecimientos de expendio que cumplen la regulación en el año t/Nº de establecimientos de expendio fiscalizados en el año t) * 100 | 89,0% | 96,0% | 90,0% | Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. |

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
|---|--|---------------|---------------|---------------|--|
| Porcentaje de establecimientos educacionales vigilados en función de la Ley 20.606 | (Nº de establecimientos educacionales vigilados en función de la Ley 20.606 en el año t/Nº de establecimientos educacionales de la población objetivo en el año t) * 100 | N/A** | N/A** | N/A** | No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022 |
| Porcentaje anual de sumarios iniciados en la fiscalización de establecimientos educacionales | (Nº de sumarios iniciados en año t en la fiscalización de establecimientos educacionales/Nº de inspecciones de establecimientos educacionales realizadas en el año t) * 100 | 17,0% | 2,0% | 24,0% | Disminuye |
| Porcentaje de establecimientos educacionales participantes actividades de educación y participación (diálogos ciudadanos, escuelas de gestores, parlamentos) respecto a la Ley 20.606 | (Nº de establecimientos educacionales participantes en actividades de educación y participación respecto a la Ley 20.606 en el año t/ Nº de establecimientos educacionales de la población objetivo en el año t) * 100 | 87,0% | 110,0% | 1,0% | Disminuye |

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Malnutrición en niños(as)**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: En el contexto de la contingencia sanitaria por Covid-19, las actividades que contribuían a la vigilancia, fiscalización y educación alimentaria, necesariamente se debieron adaptar, según la situación particular de cada región y de acuerdo a los contextos y necesidades a nivel local y territorial.

En este año, se dio preferencia a retomar paulatinamente a las actividades presenciales de las Seremis, en coherencia con el retorno presencial de los establecimientos educacionales, y no solamente virtuales (como en el año 2021), por lo tanto, se disminuyó la cobertura de las actividades virtuales, comparadas con el año anterior, tomando en cuenta además que las labores de la Seremi, aun permanecieron destinadas principalmente a las actividades relacionadas con Covid-19 (por ejemplo, cuadrillas sanitarias para prevención de Covid-19).

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El programa debe revisar los criterios de priorización. Esto nos quedan totalmente claros. Por lo demás, uno de los componentes utiliza un instrumento que prioriza y ordena a la población (establecimientos educacionales) para que accedan a los servicios que entrega el programa-.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

El programa debe revisar la distribución de los gastos por región. Existen regiones donde no hay beneficiarios, pero sí gasto asociado.

Eficacia:

Si bien, no se advierten deficiencias graves en la definición conceptual y metodología de los indicadores, se recomienda avanzar en la explicitación y descripción de manera simple y detallada de los indicadores y la forma en que se miden.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Observaciones Generales:

El contexto de pandemia COVID-19 afectó de manera importante el programa. En el componente de vigilancia, se mantuvo, como en años anterior, la priorización en la actividad de vigilancia de publicidad en medios de comunicación online y off line, y también la vigilancia del etiquetado nutricional y contenido de nutrientes, según enfoque de riesgo, en productos alimenticios, y no se priorizó la vigilancia realizada por la Superintendencia de Educación en sus actividades de fiscalización. Además, el componente de educación y fiscalización, comenzó a retomarse de manera presencial y gradual, por lo que la productividad disminuyó, versus años anteriores, al realizarla solamente de manera virtual. Lo anterior, dado que durante el 2022 se mantuvo la alerta sanitaria establecida por el Minsal, lo que provocó que las SEREMI de Salud y sus fiscalizadores fueron destinados principalmente a labores asociadas a la emergencia sanitaria por COVID-19 y no operaron en condiciones normales.

Población:

Población beneficiada.(1)

La población beneficiaria disminuyó en relación con la población potencial por: En el componente de vigilancia, dada la suspensión intermitente de las clases presenciales en primer semestre de colegios, no se priorizó la vigilancia realizada por la SIE en sus actividades de fiscalización de Est. Educ., dado mantención de alerta sanitaria, provocó que SEREMI destinaran principalmente a labores asociadas a COVID. En el componente fiscalización, hubo más de 180 visitas realizadas, que no se pudieron ejecutar efectivamente (por no venta venta o lugar cerrado). Por último, en el componente de educación, se dio preferencia a retomar las actividades presenciales y no solamente virtuales, por lo tanto, la cobertura disminuyó considerablemente comparado con el año anterior (donde todas las actividades se realizaron 100% vía remota, ampliando la posibilidad de participación y audiencia.)

Población:

Población beneficiada.(2)

(Continuación) Por todo lo anteriormente señalado, es importante enfatizar que los cambios en el escenario epidemiológico de nuestro país producto de la pandemia por COVID-19, provocaron que el escenario del Programa fuera cambiando teniendo que adaptar y priorizar las labores del RRHH además de transitar de actividades educativas online a actividades presenciales, generando una disminución en la cobertura en relación con los años anteriores.

Estrategia:

Producción componente 1:

En el componente de vigilancia, se mantuvo, como en años anterior, la priorización en la actividad de vigilancia de publicidad en medios de comunicación online y off line, y también la vigilancia del etiquetado nutricional y contenido de nutrientes, según enfoque de riesgo, en productos alimenticios.

No se priorizó la vigilancia realizada por la Superintendencia de Educación en sus actividades de fiscalización, por parte de Minsal, dado que durante el 2022 se mantuvo la alerta sanitaria establecida por el Minsal, lo que provocó que las SEREMI de Salud y sus fiscalizadores y otros funcionarios fueron destinados principalmente a labores asociadas a la emergencia sanitaria por COVID-19 y no operaron en condiciones normales.

Estrategia:

Producción componente 2:

Durante el 2022, se realizaron fiscalizaciones en establecimientos educacionales por las SEREMIs de Salud, verificando el cumplimiento de la normativa sanitaria. Se ejecutaron las acciones posibles de realizar, según el contexto y recursos disponibles en las Seremis. Cabe señalar que dado el contexto sanitario y su posible impacto en las actividades económicas, hubo más de 180 visitas realizadas pero no se pudo ejecutar efectivamente, dado que el establecimiento no se encontraba funcionando con normalidad.

además, se traspasaron recursos para apoyar en la movilización de un fiscalizador de la región metropolitana, con foco en inspección de publicidad.

Estrategia:

Producción componente 3:

Durante el año 2022, cuatro Seremis de Salud se comprometieron a ejecutar actividades, retomando el formato presencial sobre de educación alimentaria y nutricional relacionada a la ley 20.606, Por ejemplo, obras teatrales, concursos sobre colaciones saludables, talleres de cocina y preparaciones saludables, campañas en redes sociales y medios de comunicación social locales, concursos de recetas caseras saludables, y actualización de las Guías Alimentarias. El público objetivo, en todas las actividades fueron diversos actores de la comunidad educacional.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.